

La trata de personas



Un drama que nos interpela

Año 2018

DIÓCESIS DE ORIHUELA - ALICANTE

Secretariado Diocesano de Justicia y Paz



La trata de personas Un drama que nos interpela

Presentación	5
La Trata de Personas, VER	7
Qué es Trata.....	11
Los números de la Trata en el mundo. La gravedad del problema.....	11
La dimensión económica. La Trata un negocio lucrativo	12
La Trata a nuestro alrededor	13
Las causas.....	14
Trata y violencia de género.....	16
Consecuencias de la Trata. La dimensión humana de las víctimas de la trata.....	17
Un entorno permisivo para la trata de personas	20
Testimonio	21
La Trata de Personas, JUZGAR	25

La Trata de Personas, ACTUAR	31
En nuestro compromiso ciudadano	31
En nuestro compromiso político y social	34
En nuestro compromiso Cristiano	36
Ejemplos esperanzadores.....	39
1. Proyecto Esperanza de las Religiosas Adoratrices..	39
2. Las hermanas oblatas de Alicante.....	40
3. El modelo nórdico	42
 Enlaces de interés	 45



Presentación

El Secretariado Diocesano de Justicia y Paz de la diócesis de Orihuela-Alicante presenta con este documento un trabajo sobre «la trata de personas», con una incidencia especial en la explotación sexual de mujeres y niñas.

Esta realidad es un impresionante drama social, la auténtica esclavitud del siglo XXI, una situación injusta e inhumana ante la que el mismo papa Francisco ha llamado la atención reiteradamente. Además Alicante es una de las tres provincias españolas con más número de mujeres dedicadas a la prostitución, y la mayor parte de ellas son víctimas de la trata de personas.

Entendemos este documento como un servicio a los cristianos de nuestra diócesis, a los ciudadanos alicantinos en general y a cualquier persona o colectivo que lo utilice. Un servicio con la finalidad de ayudar a conocer este tema, tomar conciencia y ponernos en marcha para actuar cada uno según sus posibilidades y opciones.

Lo podemos leer o trabajar individualmente, pero también en las parroquias, en grupos, en centros educativos, culturales o sociales.

Metodológicamente hemos seguido el esquema VER-JUZGAR-ACTUAR que nos ha parecido adecuado para nuestro propósito de conocer esta realidad, valorarla y proponer pistas de acción que nos saquen de la pasividad y posibiliten una mayor colaboración para erradicar este problema.



Agradezco a todas los miembros de nuestro Secretariado de Justicia y Paz su esfuerzo en la elaboración compartida del documento, y también las ayudas recibidas de dos colectivos eclesiales de nuestra diócesis: el Secretariado de Migraciones y el Grupo Intereclesial contra la Trata de Personas con fines de explotación sexual.

Que la lectura nos sea provechosa no sólo a los lectores; también a las víctimas, a la Iglesia y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad que formamos nuestra sociedad.

Alicante, 13 de julio de 2018

Miguel Riquelme Pomares
Delegado diocesano de Acción Social y Caritativa



La trata de personas VER

...Cuando conocí a Mirjana tenía 25 años, búlgara, joven, muy guapa, alta y rubia con ojos claros. Hablaba muy bien castellano para el poco tiempo que llevaba en España, 18 meses. Había venido a España con su novio, Borislav, al que conocí fortuitamente un día que fue a Sofía con sus amigas, pues ella vivía en un pequeño pueblo a 30 kilómetros de la ciudad, con sus padres y sus hermanas, una familia muy humilde con pocos recursos. Después de salir con él durante un mes, Mirjana se enamoró perdidamente considerándolo el hombre de su vida. Borislav, le invitaba siempre que quedaban y le hizo algunos regalos.

Un día le planteó que se fuera con él para España donde él tenía amigos que podrían ofrecerle un buen trabajo para los dos, ganar mucho dinero y a la vuelta casarse y montar un negocio juntos. Mirjana no se lo pensó, era una oportunidad y confiaba plenamente en él. Borislav se encargó de comprar los billetes de autobús hasta Madrid.

Llegaron inicialmente a casa de un amigo. Al día siguiente, Borislav le planteó que el trabajo que le habían dicho ya estaba ocupado y que la manera de poder sobrevivir mientras esperaban otra oportunidad era que ella trabajase en un club como camarera de un amigo suyo rumano. Mirjana aceptó, pero al

llegar al club se encontró que todo era un engaño. El trabajo que le esperaba era prostituirse con los clientes que acudían al club situado en una población del levante español. Ella se negó inicialmente, pero al recibir una brutal paliza de la que tardó tres días en recuperarse, aceptó prostituirse. Borislav la había vendido al encargado del club por 3000 euros. Éste le dijo a Mirjana que había pagado mucho dinero por ella y que tenía que amortizarlo, y tenía que aprender a satisfacer a los clientes que la demandaran para que pagaran mucho dinero por estar con ella. Era imprescindible que instalase en su cara una gran sonrisa y fuera muy complaciente con los clientes, accediendo a sus peticiones, ya que a la menor queja de alguno de ellos sabía lo que le esperaba. Por otra parte, le hicieron fotografías estando desnuda mientras que fue forzada por un amigo rumano del encargado y por las que era chantajeada con enviárselas a su familia cada vez que se rebelaba. Se veía atrapada, sin conocer el idioma, sin documentación y sin saber dónde ir. Permaneció en ese local durante ocho meses, que los recuerda como una pesadilla, donde recibía amenazas, agresiones y el continuo mensaje de que para lo único que servía era para ser prostituta...

(Esta historia está recogida en la Revista SAL TERRAE, enero 2018, pp. 25-26)

...Dos de cada diez españoles han pagado por servicios sexuales en el último año, de entre los cuales un 10% detectó indicios de trata con fines de explotación sexual. Son los datos desprendidos del informe 'Apoyando a las víctimas de trata

con fines de explotación sexual' de la Universidad Pontificia de Comillas para la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. ¿Qué falla a la hora de luchar contra ella? La intimidación y las amenazas de las mafias, la falta de concienciación entre los clientes y el desconocimiento de la sociedad y los profesionales, son sólo algunos de los factores que dificultan la erradicación de un problema que parece aún invisible. Tomando como referencia la investigación de los expertos, analizamos los principales puntos débiles de la lucha contra la trata con fines de explotación sexual en nuestro país.

La mayoría de los «clientes» que ven trata no denuncian

«En los clubs, las chicas tienen una tarifa diaria y los dueños se quedan con un porcentaje de lo que ellas ganan. Había muchas chicas jóvenes e incluso menores. Todas eran extranjeras, la mayoría del este». Testimonios como este, de un «cliente» habitual de 39 años, confirman que algunos detectan situaciones de coacción, maltrato o minoría de edad entre las prostitutas. Son ellos los primeros que pueden dar la alerta y, sin embargo, los investigadores recalcan que la vía de los clientes que denuncian a la policía está aún muy poco explotada.

Pedro (nombre ficticio), de 55, aseguraba saber que algunas de las mujeres con las que tenía relaciones por dinero estaban duramente amenazadas: «Yo conozco a dos que, como no paguen lo que deben, van a por ellas. Las obligan y las pegan. Y yo eso tampoco lo veo muy bien. Son amigas mías desde hace muchos años». No le parece bien que se las coarte porque, según él, le importan. El informe indica que en los casos como el de Pedro se detecta una mayor predisposición por parte de los clientes para ofrecer ayuda a las posibles víctimas, porque

existe una situación de enganche emocional o sentimiento de amor hacia ellas.

Pero la gran mayoría corrobora que no denunciaría si detecta algún indicio o confirmación de que existe explotación sexual: «Pues no lo sé (si denunciaría), porque es una cosa muy peligrosa» o «Denunciaría, pero si ella me dice que no denuncie, no haría nada, a ver si me voy a comer yo un marrón después», son solo algunas de las frases recogidas en la investigación que demuestran que el miedo a las mafias se extiende también a los clientes. Uno de ellos, de 39 años, ante la pregunta de si las mujeres que ejercían la prostitución en la casa de campo de Madrid estaban coaccionadas, respondía que sí, que «se sabía, lo percibía». Pero no fue capaz de decir nada: «Los hombres no hacemos nada por miedo a que se enteren nuestras familias», concluyó.

«Nunca se puede decir que llamaría a las Fuerzas del Estado si luego, a lo mejor, no lo voy a hacer. No es un juego. Es una cosa que tú a lo mejor ves, y lo ves mal, pero no lo haces por el miedo, porque a lo mejor... se toman la justicia por su mano», dice Mario (nombre ficticio), de 32...

Este Artículo sobre testimonios de «clientes» está recogido de eldiario.es 05/03/2016



Qué es Trata

«La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tiene autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos». (1)

Las diferencias básicas entre tráfico y trata de personas se centran en el consentimiento (que no existe en la trata), la explotación (que no existe en el tráfico) y la transnacionalidad (que no es necesaria para la trata). Podemos considerar la trata como una importación de esclavos, mientras que el tráfico es una exportación de emigrantes.



Los números de la Trata en el mundo. La gravedad del problema

Las estimaciones del número de personas tratadas varían cada año, además, toda vez que muchas de las personas involucradas en este fenómeno son inmigrantes en situación irregular, las cifras aportadas resultan necesariamente imprecisas. No obstante, lo más llamativo a la hora de intentar construir un

contexto sobre la realidad de la trata de seres humanos, es precisamente la falta de datos, particularmente estatales y locales así como su escasa calidad. Según la Organización Mundial del Trabajo (OIT) el dato global de personas víctimas de trabajo forzoso -que para esta organización se asimilaría a la trata- alcanza la cifra de 20,9 millones de personas. Sin embargo, las estimaciones de la OIT no incluyen los casos de trata con fines de extracción de órganos ni los de matrimonio forzado u adopción forzada, a menos que estas prácticas den lugar a una situación de trabajo o servicio forzoso. (2)

Con respecto a los fines de la trata, la OIT calcula que aproximadamente un 43% de las víctimas son explotadas sexualmente, un 32% lo son laboralmente y un 25% con ambos fines. Mujeres y niñas representan el 98% de las víctimas de explotación sexual. (3)

Según Talitha Kum (red mundial de entidades católicas comprometida contra la trata de personas), en Europa hay unas 70.000 nuevas víctimas, de las que el 80% lo son con fines de explotación sexual y que cuatro millones de mujeres y niñas son vendidas y compradas en el mundo.



La dimensión económica. La trata un negocio lucrativo

El tráfico ilícito de personas no constituye todavía la forma más rentable de comercio ilícito, pues la más lucrativa es el narcotráfico, pero es la que está experimentando un crecimiento más rápido. La trata de seres humanos, enmarcada en este tráfico ilícito de personas, surge como un floreciente negocio que no deja de crecer dentro de la nueva economía global.

Según la Organización de Naciones Unidas (ONU), combinando el tráfico a larga distancia con el contrabando transfronterizo emerge un panorama global de «comercio de seres humanos» por un valor económico de entre 7.000 y 10.000 millones de dólares. Por su parte INTERPOL estima que al sumar los beneficios obtenidos de la trata de seres humanos a los del tráfico de migrantes, las cifras se acercan a las del tráfico de drogas y el de armas.

En España, el Centro de Inteligencia contra la Crimen Organizado (CITCO), del Ministerio del Interior, en el «Informe de Situación de la Trata de seres humanos con fines de explotación sexual en España» correspondiente a 2012, tras reconocer que el impacto del volumen económico que representan las diversas actividades relacionadas con el sector de la prostitución permanece desconocido, ha estimado que los ingresos relacionados con la prostitución podrían alcanzar en torno a los 3.024 millones de euros anuales.

La Contabilidad Nacional de España. Base 2010», ha incorporado estimaciones de las actividades ilegales más significativas en España, entre las que se encuentra la prostitución. Según la estimación realizada, las actividades ilegales suponen un 0,87% del Producto Interior Bruto (PIB), representando la prostitución un 0,35% del total del PIB, lo que supone aproximadamente 3.700 millones de euros.



La Trata a nuestro alrededor

Hombres y mujeres de Asia (sobre todo de China), del Norte de África y de otros países como Rumanía, son también so-

metidos al trabajo forzoso en los sectores textil, agrícola, de la construcción, industrial y servicios.

Dentro de las víctimas de trata, identificamos en Alicante un gran grupo de mujeres explotadas sexualmente y, en menor medida, aquellas personas víctimas de explotación laboral, la mayoría procedentes de países del Magreb (Marruecos, Argelia) aunque también subsaharianos, principalmente en los sectores de construcción, agricultura y hostelería.

La estimación de víctimas actuales (2010) de trata en España estaría en torno a 9.800 en explotación sexual. De las cuales unas 6.500 estarían en clubes, unas 2.300 en pisos, unas 700 en calle y otras 300 en otras formas de prostitución. Además, otras 3.700 personas son víctimas de explotación laboral. De ellas la mayor parte son mujeres, tanto en los casos de explotación sexual como en trabajos forzados (4)

Alicante es una de las tres provincias españolas con más número de mujeres dedicadas a la prostitución. La mayor parte de ellas son víctimas de la trata de personas. Torrevieja, Alicante y Benidorm son los núcleos donde hay mayor número de víctimas de explotación sexual.

Las víctimas proceden de Brasil, Bulgaria, Colombia, Ecuador, Nigeria, Ucrania, Rusia o Rumanía, principalmente; la edad de las mismas oscila entre los 18 y 42 años.



Las causas

Aparte del negocio que supone este asunto, la pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidades y en muchas ocasiones los conflictos armados, son los motores de la trata de seres humanos.

Las redes de trata se nutren de las personas más vulnerables. Para la ONU la mayoría de los 1.500 millones de personas que viven con 1 dólar o menos al día son mujeres; en un contexto global de subordinación de las mujeres a los hombres, el predominio de las mujeres entre la población empobrecida apunta al denominado proceso de feminización de la pobreza, que implica mayores cuotas de inseguridad y precariedad para las mujeres en los distintos ámbitos de la vida, doméstico, laboral, de la vida pública.

Estas personas deciden migrar fundamentalmente por motivos económicos, para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Respecto a la trata con fines de explotación sexual, los datos nos indican que la prostitución no se ejerce voluntariamente, al contrario, la explotación sexual está en clara relación con el negocio del sexo. Un negocio que requiere mantener constantemente la oferta (las prostitutas) e incluso renovarla y que existe porque hay demanda y que por tanto, está condicionado en gran medida por los clientes: los puteros. Además de los traficantes y proxenetas, hay que decir que los puteros son un factor determinante en esta lacra ya que sin clientes no hay negocio. La degradación moral de quien hace uso de los servicios sexuales a cambio de dinero es determinante en esta enorme injusticia que, además entraña una quiebra de valores éticos en nuestra sociedad (5).

La trata de menores presenta otras manifestaciones no menos graves que la explotación sexual: la adopción ilegal de niños extranjeros; el tráfico de órganos; el secuestro de menores - los llamados niños de la guerra- para ser utilizados en los conflictos armados; o el ejercicio de la mendicidad, a menudo

acompañada de la comisión de actividades delictivas, robos en terrazas o cajeros. En países en vías de desarrollo no es extraño que las familias pobres «alquilen» o «vendan» a sus hijos, a veces como medida temporal o como oportunidad de mejora de su calidad de vida.

Respecto a la trata para explotación laboral, la demanda de mano de obra barata, el crecimiento de las economías sumergidas y, finalmente, la crisis económica han sido caldo de cultivo para que este tipo de trata adquiera la misma entidad, sino mayor, que la trata con fines de explotación sexual.



Trata y violencia de género

Aunque la violencia de género y la trata de mujeres son formas diferentes de victimización, se evidencian similitudes entre ambas. Como hemos comentado antes, debido a las menores oportunidades educativas, laborales y la feminización de la pobreza, las mujeres y las niñas son las más vulnerables a la explotación y el riesgo de caer en redes de trata de personas es mayor. Además, las crisis políticas y sociales que afectan a gran parte de los países en el mundo impactan en mayor medida en las mujeres pobres, impulsando la migración lo que incrementa el riesgo frente a la trata.

Por tanto, la trata tiene una especial incidencia en mujeres y niñas, desde una perspectiva de género, constituyendo una de las formas más extremas de la violencia contra las mujeres y por ende una grave violación a sus derechos, como el derecho a la vida, a la dignidad humana, a la integridad física, psicológica, sexual, a la salud, a la libertad, a la seguridad personal, a

la igualdad y a los derechos económicos, sociales y culturales. La violencia que sufren las mujeres y las niñas (de parte de sus parejas, padres y familiares) hace que sean más vulnerables, empujándolas a escapar de la vida que llevan en búsqueda de nuevas oportunidades. Así, se constata que muchas de las mujeres y niñas víctimas de trata tienen un largo historial de violencia (no solo de familias, también de parte de las instituciones públicas) y esa experiencia de explotación contribuye a mantenerlas en riesgo, reforzando la posibilidad de sufrir nuevas violencias.

En este sentido, la trata refuerza y reproduce la subordinación de las mujeres y las niñas en tanto se sustenta en la cosificación y mercantilización de los cuerpos y de la sexualidad de las mujeres como objeto de consumo. En la jerarquía sexual propia de las sociedades patriarcales, el poder, el control y el dinero son atributos simbólicos (pero también materiales y concretos) de los varones. Hombres que tienen poder y el dinero para comprar mujeres.

Como hemos señalado, la demanda es una de las causas principales de la trata de personas y esta es ejercida mayoritariamente por varones, a quienes la sociedad les asigna el poder y el dinero y a quienes la sociedad permite el ejercicio de la violencia y la explotación.



Consecuencias de la trata. La dimensión humana de las víctimas de trata

Podemos suponer que las personas víctimas de trata carecen de los derechos más elementales del ser humano. Así observamos que las víctimas:

- Fueron captadas para un propósito y forzadas a realizar otro tipo de trabajo o actividad.
- Sufren violencia física incluida la violencia sexual y todo tipo de abusos. Frecuentemente se ven privadas de comida, agua, sueño, atención médica u otras necesidades vitales
- Tienen restringida su libertad de movimiento puesto que habitualmente les son retenidos sus documentos.
- Trabajan en condiciones abusivas y/o inseguras
- Padecen una coacción permanente mediante amenazas a ellas o a sus familiares
- Se sienten perseguidas por las autoridades locales
- No pueden comunicarse con otras personas libre y privadamente
- Mantienen deudas con las organizaciones que se lucran con ellas.
- Están expuestas a controles policiales periódicos tanto en clubes como en la calle.
- Carecen de derechos por tratarse de una actividad ilegal: máxima vulnerabilidad frente a abusos por parte de jef@s, clientes, etc.
- No pueden acceder a los derechos de un trabajo regulado: vacaciones, días libres, horarios, seguridad social, baja laboral, baja maternal, pensión por jubilación

En el caso de las mujeres que ejercen la prostitución, a estos problemas se añade el estigma social. Estigma que no desaparece con el abandono de su ejercicio, ya de por sí complicado, y que condiciona fuertemente las relaciones sociales fuera del entorno laboral, además de provocar gran ansiedad en torno

a la posibilidad de ser descubierta por la propia familia, amistades, etc.

Estas personas padecen además serios problemas de salud. Destacan cuestiones como los embarazos, abortos, infecciones de transmisión sexual y otros problemas de índole ginecológica representan un problema de especial gravedad para estas mujeres por ser impedimento en muchas ocasiones para el ejercicio de la actividad a través de la cual obtienen sus ingresos. Especial mención merecen por la complejidad del asunto los casos de mujeres seropositivas para el VIH. Otro problema de salud que se presenta cada vez con más frecuencia, es el consumo abusivo de sustancias tóxicas al que son obligadas, entre las que destacan el alcohol y en los últimos años como problema emergente y grave, la cocaína.

Es frecuente que estas mujeres con el ejercicio de la prostitución se estén haciendo responsables del bienestar de sus familias extensas. La cantidad y variedad de necesidades que han de resolver va mucho más allá de lo que podríamos considerar las necesidades básicas o primarias: vivienda, comida, vestido, estudios de hij@s, herman@s menores y salud. Es frecuente que aparezcan todo tipo de enfermedades y males necesitados de costosísimos tratamientos, operaciones o ingresos hospitalarios en familiares de uno y otro grado a los que hay que ayudar, así como que una vez que se ha conseguido lo necesario para poner en marcha algún pequeño negocio en el país de origen, este dinero se vea malogrado por un pariente en el que se confió y que resultó ser demasiado aficionado al juego, o a otro tipo de dudosas inversiones, de manera que sea preciso volver a empezar de cero.

La percepción en los países de origen es que el dinero se gana

aquí con facilidad, por lo que las demandas no cesan y las posibilidades de dejar el ejercicio de la prostitución y seguir respondiendo a ese nivel de exigencias son nulas.

Todo esto acompañado del temor a ser descubiertas por sus familias y despreciadas por la actividad que realizan.

Un entorno permisivo para la trata de personas

La prostitución, actividad no legal, como hemos visto está ampliamente establecida:

La prostitución no ha sido contemplada por el ordenamiento jurídico español, salvo en relación con su conexión con diversas conductas tipificadas en el Código Penal: prostitución coactiva, explotación de la prostitución ajena, explotación sexual, delitos contra los derechos de trabajadores extranjeros, trata de seres humanos, tráfico de inmigrantes, delitos contra la libertad sexual, blanqueo de dinero, etc. (6)

Todos hemos pasado por delante de clubs de alterne o hemos visto mujeres ofreciendo sus servicios en determinadas calles o en las cunetas de las carreteras. La mayoría de estas mujeres son víctimas de trata y están a nuestro lado.

Cabe denunciar a otros actores que contribuyen al negocio: varios son los periódicos que se financian en parte a través de anuncios de servicios sexuales (Información de Alicante los ha suprimido recientemente); también vemos estos anuncios en algunos de los taxis que circulan por nuestras ciudades. Algunos abogados se dedican a proteger a los proxenetas, algunos policías se benefician del silencio cómplice. El negocio del sexo no es delito ni su publicidad tampoco, pero la trata de

personas se retroalimenta también gracias a estas prácticas. Parece que hoy en día los servicios sexuales de pago no están mal vistos. Muchas fiestas terminan en clubs o contratando mujeres. En algunos cumpleaños el regalo final de fiesta es un servicio sexual pagado por los amigos. En el centro de la ciudad de Alicante se ha puesto de moda el «tardeo» que consiste en tomar copas desde después del mediodía. En esta zona empiezan a proliferar pisos donde se ofrecen servicios sexuales. La prostitución es también una nueva forma de ocio.



Testimonio

Te dicen que te llamas Beauty. Y tú aceptas, aunque en realidad sea otro tu nombre. Después de todo, desde que mataron a tus padres todo son problemas. Y creías que acabarían cuando apareció ese hombre que te dijo que era amigo de tu padre, que quería ayudarte, que tenía trabajo para ti. Y en Europa. Y tú querías salir, ver mundo, crecer, trabajar, aprender. Así que aceptaste y prometiste a Ayelala, la diosa guardiana de la moral, que devolverías hasta la última moneda. Te entregaste al ritual del juju y estabas ilusionada y feliz. Ya tenías protección. Todo estaba listo para la gran aventura.

Hoy, en Benin City, tu ciudad natal, hay casas, calles enteras, hasta iglesias pagadas con las remesas de la trata.

Entonces tú qué sabías. Entonces, hace nada, eras una niña. Una semana después ya te llamas Beauty y estás en camino a Europa.

El amigo de tu padre te dice: «Soy tu marido». Hasta que llegues a tu destino tienes que obedecerle. Eres suya. Luego oirás

las historias de otras mujeres y sabrás que, al menos, fuiste solo suya. Así, durante el viaje solo te viola él. Pero llegáis a Marruecos y te obliga a acostarte con aquel policía, que es solo el primero. Luego vendrán muchos hombres más. «Mientras estemos aquí», te dice, «hay que pagar los gastos». La deuda crece cada día. Y menciona una cantidad que no sabes ni calcular. Eso es mucho dinero. No te tiene que recordar qué ocurrirá si no pagas. El juju.

Las víctimas de trata nigerianas son controladas a través del juju. En este ritual se sella un contrato espiritual que funciona a miles de kilómetros de distancia. El miedo a romper las promesas rituales, y el daño que ello puede conllevar para ti o tu familia, es tan grande, tan real, tan profundo, que hace innecesario otro control y blindo el silencio. Tienes que hacer lo que te dicen. Solo cuando hayas pagado volverás a ser libre. Han pasado 17 meses desde que saliste de Nigeria. Y esta noche embarcas hacia España, en una barcaza de goma. Y no sabes nadar, y hace mucho frío. «Este es tu hijo», te dicen. Pero realmente el bebé es de esa chica que sube a la patera con otro niño, idéntico. La violaron y ha tenido gemelos. Piensas que van a descubrirlos.

Llegas a la costa aterida y aterrada. Pero los blancos no se dan cuenta. De momento todo va tal y como se había ideado. Han creído que es tu hijo y por eso no te devuelven a Marruecos. Os llevan a un albergue. El plan estará completo cuando vuelvan a buscarte, se lleven al niño (no sabes si con su madre) y a ti te conduzcan a tu destino, al lugar donde tendrás que prostituirte para pagar tu deuda. «No tienes papeles», te dicen. «Así que es lo único que podrás hacer».

Hoy el truco de los bebés ya no se emplea porque los tratantes

saben que a las mujeres les harán pruebas de ADN para demostrar que son las madres de esos niños y niñas.

Hoy te obligarían a hacer cualquier otra cosa. Y no podrías negarte.

Pero algo sale mal. Dos días después estás en comisaría. Te presentan a tu abogado. Te llevan ante una jueza. La madre del bebé te ha denunciado. Los policías piden prisión preventiva. Pasas nueve meses en la cárcel, hasta que el abogado te explica que ha llegado el día de tu juicio y que quedarás libre si aceptas que amenazaste a esa mujer. Tú no lo hiciste, pero firmas. Lo de la libertad no era cierto. Te han vuelto a recluir. La policía te estaba esperando en la puerta de la cárcel. Te han traído a un lugar aún peor, que llaman Centro de Internamiento para Extranjeros (CIE), para expulsarte a Nigeria. La noticia te destroza. No tienes ni uno de los miles de euros que dicen que debes. No has podido trabajar. No puedes cancelar tu deuda. Te pasarán cosas horribles si regresas porque no has cumplido la promesa hecha en el ritual del juju. No puedes volver. Ahora no.

Te derrumbas. Decides hablar. Suplicas que no te echen. Cuentas tu historia. Te escuchan. Te creen. Te ofrecen protección. Por fin has tenido algo de suerte. A la mayoría de las víctimas de trata nadie las cree y se quedan sin identificar.

Y ahora pides a la justicia que revise aquella condena. La ley es clara: no se puede castigar a las víctimas de trata por lo que los tratantes les hayan obligado a hacer. Nada podrá compensarte por el trato que te dieron, por la angustia de tus días de encierro. Pero quieres que reconozcan el error. Quieres que pidan perdón. Y, sobre todo, quieres que las cosas cambien.

Aún hoy muchas mujeres víctimas de trata no son identifica-

das, por lo que son encarceladas por los delitos que la red les obliga a cometer. Muchas son recluidas en un CIE y deportadas. Muchas acaban de nuevo en la red de trata. O muertas. Beauty es un nombre ficticio. Todo lo demás es cierto

(Testimonio obtenido de el diario.es el 14/7/2017)

1. Protocolo de Palermo.
2. La trata de seres humanos. El negocio del comercio con personas. SJM.
3. Trata de personas con fines de explotación sexual. Cáritas, Confer, Justicia y Paz, CE Migraciones, CE Pastoral Social.
4. Los números de la trata en España. Luis Mena Martínez. U. Salamanca 2010.
5. El drama humano y moral del tráfico de mujeres. Declaración de la LXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.
6. Plan Integral de Lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. 2015-2018. Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad.



La trata de personas **JUZGAR**

¿Cómo valoramos los cristianos la trata de personas?

¿Cómo ve la Iglesia, cómo vemos los cristianos, toda esta realidad que acabamos de describir de la trata de personas con fines de explotación sexual?

Tenemos en cuenta para esta valoración la Palabra de Dios que, para los creyentes, «es una lámpara y una luz en mi camino» (Salmo 119,105), la palabra autorizada de la misma Iglesia a través de sus pastores (el magisterio eclesial) y la misma vida y actuación de los auténticos cristianos que encarnan en cada momento de la historia la Palabra de Dios y el sentir de la Iglesia.

Ante la ignorancia que hay sobre este tema (papa Francisco, Jornada Mundial de Reflexión contra la Trata de Personas, 12 febrero 2018), se hace palpable que no es posible tener una valoración sin un conocimiento del asunto. No es ético mirar a otro lado. Lo correcto es abrir los ojos para ver las cosas como son, y al mirar, mirar como Dios mismo mira. Al no mirar no captamos la gravedad de la situación. Al no mirar con los ojos de Dios no valoramos ni sentimos adecuadamente lo que está pasando. Pero cuesta mirar porque «toca de cerca nuestras conciencias, porque es escabroso y porque provoca vergüenza». También están los que «conociéndolo,

no quieren hablar porque se encuentran en la cúspide del ‘hilo de consumo’ como consumidores de ‘servicios’ que se ofrecen en la calle o en Internet». (Papa Francisco 12 febrero 2018). Mirar como Dios mira, mirar como Jesús mira, descalifica una mirada superficial, indiferente o impersonal. Jesús miraba a la cara, miraba al corazón, buscaba el encuentro con el otro. Mirar como Dios mira a estas personas exige actitudes básicas como el amor, el respeto, la compasión por tanto dolor provocado y la indignación por cuanto tiene de injusticia evitable («El drama humano y moral del tráfico de mujeres» , CEE, 21 de abril de 2001). Por eso el papa Francisco nos invita, en la Jornada de Reflexión contra la Trata, a promover una cultura del encuentro, nos anima a no tener miedo: «El encuentro con el otro produce, naturalmente, un cambio, pero no hay que tener miedo a ese cambio. Siempre será para mejor».

He aquí el testimonio de un encuentro. Habla sor Eugenia Bonetti, misionera de la Consolata (Vida Nueva, 26 de marzo de 2006, p.8):

«Fue un encuentro con una prostituta. Era un día lluvioso y frío en Turín, el 2 de noviembre de 1993. Trabajaba en Cáritas desde hacía unos meses, tras mi vuelta de África. Salía para ir a misa y, en ese momento, entró una mujer africana con un certificado médico. De su comportamiento, y del modo de vestir, deduje que podía ser una de las mujeres que se ven obligadas a vender su cuerpo. Me sentí incómoda, le respondí cuatro cosas y quise marcharme. Estaba nerviosa. Ella me explicó que era madre de tres niños, que había dejado en Nigeria. Vi que necesitaba ser operada, pero no tenía papeles. Yo

estaba desconcertada y me incomodaba pensar que iba a llegar tarde a misa. En aquel momento, la misa era para mí más importante que los problemas de María -ese era su nombre-. Vino conmigo, se quedó arrodillada en el último banco de la iglesia y se la oía llorar. Me coloqué más adelante y no podía rezar. Me acordé de la parábola del fariseo y el publicano y pensé con qué frecuencia había pensado que yo, religiosa y misionera, era mejor que muchas mujeres obligadas a trabajar en la calle. Aquella noche la pasé en blanco. Me enfrenté a mi misterio pascual. Eugenia, ¿dónde está tu hermana? Aquel encuentro cuestionó mi vida, mi vocación, mis valores».

En este encuentro se experimenta la verdad del principio básico de la Doctrina Social de la Iglesia que es la clave cristiana a aplicar en esta cuestión: la dignidad y el carácter sagrado de la persona humana. Toda persona es «imagen y semejanza de Dios» (Gen 1, 26), «redimida por Cristo», «amada por Dios de un modo único y personal». La persona es el centro y la clave del ordenamiento social. El hombre vale por lo que es, no por lo que tiene o lo que hace, y es sujeto de derechos inalienables.

Este principio pone un límite a la práctica del mercado, porque hay realidades que no se pueden vender y comprar, y define también la orientación del trabajo que debe contribuir a la realización de la persona y a la cooperación con la obra creadora de Dios. Una organización laboral que convierte a la persona en mercancía y le impide desarrollar su libertad, creatividad y su sentido comunitario y fraternal, e incluso se convierte en un abuso o una agresión a los más débiles como es el caso de las mujeres, de los niños y de los pobres en general, no corresponde con los planes de Dios.

Todo esto nos recuerda las fuertes críticas que aparecen en el Antiguo Testamento en el que Dios rechaza la humillación y el maltrato de los migrantes, la opresión, la explotación y cómo se debe ayudar al prójimo. Los profetas son muy expresivos:

* Amós: «Venden al inocente por dinero y al pobre por un par de sandalias» (Am, 2,6).

* Isaías: «¡Ay de los que decretan decretos inicuos..., dejan sin defensa al desvalido y niegan sus derechos a los pobres de mi pueblo!» (Is 5, 8; 10, 1).

También el Nuevo Testamento en el que tanto Jesús como las primeras comunidades se dedicaron decididamente a los marginados y excluidos y representan una alternativa de acogida, dignificación y promoción para todos. Jesús defiende a la mujer adúltera de la hipócrita acusación de los escribas y fariseos (Jn 8, 1-11), nos recuerda que se identifica con los más necesitados, «Fui forastero y me acogisteis» (Mt 25, 35), y afirma que «Yo he venido para que tengan vida y vida en abundancia» (Jn 10, 10).

En la bienvenida a 17 nuevos embajadores ante la Santa Sede el 12 de diciembre de 2013 decía el papa Francisco, al hablar de la plaga de la trata de personas, que «los cristianos reconocemos el rostro de Jesucristo, que se ha identificado con los más pequeños y los más necesitados. Otros, que no se refieren a la fe religiosa, en nombre de la común humanidad, comparten la compasión por su sufrimiento, con el compromiso de liberarlos y de aliviar sus heridas». En otra ocasión habla el papa de la trata como herida abierta de Cristo.

Esta herida de Cristo no es sólo personal o individual sino también social porque todo este fenómeno sucede en una relación estrecha con otros hechos sociales como la prostitu-

ción, el comercio de drogas y de armas, la pobreza, violencia y conflictos bélicos en los lugares de origen, la mendicidad y el tráfico interno. Hay factores más globales que alimentan esta situación como son la sociedad consumista, el machismo, el hedonismo, la banalización de la sexualidad o la tolerancia social y legal con las redes de tráfico. En algunas sociedades también hay que tener en cuenta la consideración de la mujer como objeto de placer al servicio del instinto sexual machista, o la visión distorsionada de la misión y dignidad de la mujer. Los calificativos que a lo largo de numerosos documentos eclesiales se aplican a la trata de personas están cargados de verdad: abuso contra mujeres y niños, ataque a los más débiles y vulnerables, violencia de género, esclavitud, macronegocio inmoral, vergüenza, relación sexual inhumana (sin libertad ni amor), actividad innoble, demanda hipócrita, violación de derechos, vulneración de bienes jurídicos personales, trato degradante e inhumano, desigualdad e injusticia norte-sur, estructura social de pecado, indignidad múltiple...

Calificativos que se dirigen a los distintos actores de esta triste historia: traficantes de personas, clientes de los servicios sexuales, responsables sociales, económicos y políticos que no responden adecuadamente al problema, medios de comunicación y sociedad en general que tolera pasivamente esta situación.

Esta valoración que brota desde una mirada evangélica es a la vez una llamada a vivir unas actitudes: preocupación, indignación, sentido crítico, solidaridad, abandono y denuncia de la complicidad y de la mentira de falsas promesas, inquietud por la recuperación de valores, deseo de cambios sociales y culturales, acogida a las víctimas..., y a una conducta y a un

compromiso que sean coherentes con estas actitudes y esta situación. Dios nos habla desde la vida de estas mujeres y estas niñas y nosotros hemos de responder con nuestra acción y con nuestra vida.

Desde ahí se entiende el POSICIONAMIENTO a favor de las víctimas, del reciente Informe de entidades de la Iglesia Española (CONFER, Cáritas, Justicia y Paz y Secretariado de Comisiones Episcopales de Migraciones y Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Española), en el que afirman:

- El fenómeno globalizado de la trata de personas con fines de explotación sexual es una gravísima violación de los derechos humanos, que reduce al ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios, a un estado de servidumbre y esclavitud.

Y continúan denunciando que:

- La información y la toma de conciencia sobre la realidad de la trata y de sus víctimas es muy limitada.
- La vinculación de este fenómeno con la entrada y estancia de inmigrantes en situación administrativa irregular pone en riesgo la defensa de los derechos de las víctimas.
- Las políticas públicas no proporcionan siempre respuestas adecuadas a la realidad de las víctimas y no actúan sobre las causas estructurales del fenómeno de la trata.
- Las medidas establecidas de protección y asistencia a las víctimas son todavía insuficientes para garantizar el respeto de sus derechos.
- La coordinación con los demás actores involucrados es muchas veces escasa y no efectiva.



La trata de personas **ACTUAR**

Ante tal magnitud de situaciones gravemente dolorosas y trágicas para tantas personas de nuestro mundo, no podemos dejar pasar el tiempo y echar la vista para el otro lado...

Como seres humanos, como personas, como cristianos, se nos exige aparcarse esa doble moral que nos invade nuestra conciencia, siendo hora de ponernos en marcha.

En este punto, os proponemos algunas reflexiones e ideas, teniendo en cuenta varias directrices, sobre cómo podemos trabajar para llevar a cabo esta necesaria tarea.



En nuestro compromiso ciudadano

- Es necesaria una difusión total. Cuando conozcas algo acerca de la trata, coméntalo, ya sean cifras, mecanismos de los tratantes, experiencias de las víctimas. Debemos difundir para denunciar y a la vez sensibilizar a la sociedad de lo que la trata significa en vidas destrozadas, libertades maniatadas, padecimientos extremos y un incuantificable costo social. Hay que informarse, saber, y luego hacer saber.
- Cuando leamos o escuchemos un testimonio de una de las víctimas o de sus familiares, debemos hacer que circule. Dar a la luz testimonios es acercar a la conciencia de cada uno y de todos los amargos sufrimientos de las per-

sonas explotadas. Cada víctima representa una historia de abuso, injusticia, desesperación y huellas indelebles. Cada víctima padece la profunda soledad del desamparo a manos de sus tratantes.

- Es necesario dar a conocer actitudes, acciones y medidas preventivas. Hay que decirle a las posibles víctimas y a la sociedad en general cómo actúan los tratantes y cómo sustraerse al riesgo de caer en sus redes.
- Hacer ver a sus familiares y amigos que podemos ser cómplices de las bandas dedicadas a la trata si callamos cuando conocemos de casos de explotación, cuando consumimos el «producto» del trabajo forzoso y cuando atendemos la oferta de los explotadores sexuales.
- Debemos plantear a nuestros gobernantes que nuestro actual sistema capitalista neoliberal ha transformado la prostitución y la ha convertido en un negocio con un alto grado de racionalidad en términos de beneficios y un modo de funcionamiento similar al de las maquilas. Para algunas zonas del mundo, la industria del sexo se ha convertido en una estrategia para el desarrollo. De ser un conjunto de pequeños negocios sin impacto económico, la industria del sexo se ha convertido en el siglo XXI en una industria internacional que se desarrolla y crece en el marco de las economías ilícitas con impacto en el PIB.
- Debemos debatir abiertamente y denunciar la pérdida de valores que está sufriendo la sexualidad, convertida exclusivamente en pornografía sin más. Esta pornografía es la pedagogía de la prostitución, porque no sólo es una parte indispensable de la industria del sexo, sino que, además, los varones que ven pornografía pretenden probar

esas prácticas sexuales con las mujeres prostituidas.

- Es imprescindible revisar nuestra forma de comunicar; El término ‘cliente’, cuando hablamos de consumidores de sexo, despolitiza la realidad del «putero» y transmite la idea de que la prostitución es el resultado de un contrato mercantil desprovisto de cualquier tipo de moralidad. El ‘cliente’ accede al cuerpo de una mujer con la misma actitud con la que se compra unos zapatos. Estos « puteros» son también responsables de la explotación sexual y económica que entraña la prostitución. Sin puteros no hay prostitutas y sin puteros no hay prostitución.
- Debemos realizar una seria reflexión, especialmente por parte de los hombres, de cómo está presente en nuestro devenir diario, en nuestras conversaciones, en nuestros grupos de redes sociales, y en tantos medios sociales, la humillación y la depravación de la mujer, en muchas ocasiones como mero objeto de deseo sexual.
- Es hora de dejar de favorecer y contribuir al negocio lucrativo de la prostitución, tan vinculado a la trata, desalentando la demanda y eliminando por ejemplo la publicidad de ofertas sexuales en los medios de comunicación social, para no ser cómplices de este mercado de seres humanos. (TPCES y PAPS.2015)
- Es urgente solicitar a los medios de comunicación que en el marco de sus códigos deontológicos se planteen la renuncia a la publicidad relacionada con el comercio sexual para impedir el negocio de las organizaciones mafiosas dedicadas al comercio sexual. (Senado)
- En esta era tecnológica, hay que proponer actuaciones para limitar la utilización de internet como plataforma

publicitaria del comercio sexual, con especial atención a la protección de la infancia y adolescencia. (Plan Integral 2015-2018)

- También Informar a empresas, agentes sociales y turísticos para que conozcan y actúen ante esta situación de explotación y no contribuyan al turismo sexual. (TPCES y PAPS.2015)
- Cuando alguien nos dice que muchas de esas personas se lo han buscado, o forman parte de un estilo de vida, no podemos dejar pasar por alto tales comentarios; es el momento de cuestionar si alguno de nosotros desearía ese tipo de vida, si realmente sabemos que la mayoría están sujetas a deudas contraídas con mafias y organizaciones criminales, si alguna vez nos hemos puesto en su lugar, hay que desenmascarar la prostitución... Romper con las estructuras sociales y culturales machistas dominantes.



En nuestro compromiso político y social

- Hay que divulgar el marco legal con el que contamos en el país para combatir la trata y a los traficantes. Que las mayorías sepan que existe un delito degradante, que humilla a las personas y las explota, y que el Estado tiene un entramado jurídico para prevenir la trata, proteger a sus víctimas y castigar a los delincuentes.
- Exigir al Estado un compromiso sostenido y eficaz contra la trata de personas y el cumplimiento de la ley en todos los casos.
- Trabajar en el acercamiento y sensibilización al tema de la prostitución con distintos colectivos profesionales impli-

cados con esta población: medios de comunicación, distintos cuerpos de policía, ámbito social y sanitario... (P y ES en Navarra.2008)

- Es importante Promover el asociacionismo entre las mujeres que ejercen la prostitución como forma de soporte y autoapoyo. (P y ES en Navarra.2008)
- Por supuesto no podemos dejar de Reconocer el derecho a un sistema sanitario universal y gratuito. Garantizar la asistencia sanitaria de todas las mujeres víctimas de la explotación sexual con especial atención a las víctimas del tráfico y trata de mujeres. (Senado)
- Divulgar por los medios a su alcance de las sentencias a los que pueden hacerse acreedores los traficantes de trata.
- Denunciar los casos de explotación de los que tengamos conocimiento directo o indirecto.
- Proponer en la medida de nuestras posibilidades (más obligados estarán quienes más saben) políticas públicas para la prevención, el combate y la erradicación de la trata.
- Una acción primordial sería trabajar en la Intervención fiscal sobre los ingresos que no se declaren legalmente obtenidos por los empresarios de los lugares donde se ejerce la prostitución. (P y ES en Navarra. 2008)
- Actuar en la Persecución más activa a los tratantes, proponer avances en relación con la investigación patrimonial, en la adopción de medidas para la privación del beneficio económico a los delincuentes y en relación con el refuerzo de los mecanismos de prueba en los procesos penales relativos a la trata de seres humanos. (Plan Integral 2015-2018).

-Una medida interesante es Potenciar y extender la Educación Sexual en todos los niveles educativos y ámbitos sociales como instrumento de cambio social para unas relaciones más horizontales entre las personas y entre los géneros.(P y ES en Navarra.2008)

-Proteger a las personas más vulnerables, estar atentos a los indicios, las señales que pueden alertarnos en casos o situaciones de riesgo.

Mejorar la información a las víctimas sobre derechos y recursos en los ámbitos policial, sanitario, de los servicios de extranjería, asilo y fronteras, y de los servicios sociales públicos y no gubernamentales. (Senado)

-Y por supuesto, Destacar la fecha 23 de setiembre como Día Internacional contra la Trata de Personas.

La prostitución forma parte de un entramado donde los beneficios radican en las mafias y bandas criminales que usan a las personas para su beneficio. Dejar de consumir (abusar) sexualmente es el primer medio indispensable para impedir el enriquecimiento de estas bandas y por consiguiente y la destrucción de las personas utilizadas.



En nuestro compromiso cristiano

- El Papa Francisco denunció que la trata de personas es un crimen contra la humanidad, «La trata de personas es una herida abierta en el cuerpo de la sociedad contemporánea, una llaga en el cuerpo de Cristo. Es un crimen contra la humanidad». Esta lacra no puede sino hacernos abrir los ojos y manifestar lo que Jesús nos diría hoy.

- **Debemos Crear conciencia** que este tipo de delitos contra las personas es un pecado grave contra la dignidad de la persona humana, la cual fue creada a imagen y semejanza de Dios. Estamos llamados a **ser sal y luz en este mundo**, como iglesias que aman a Dios y a su prójimo.
- Hacer conocer esta realidad también en nuestras parroquias, a través de publicaciones, folletos, mesas redondas, debates, medios de comunicación, de forma que la sociedad pueda percibirla como un problema social que nos involucra a todos. Debemos prestar especial atención a la *formación de los agentes pastorales* para que se impliquen activamente en la erradicación del tráfico. En concreto, se hace una llamada a las parroquias para que sean centros donde se tome conciencia de esta situación y trabajen como plataforma de acción para ayudar a las víctimas y denunciar a los traficantes. (TPCES y PAPS.2015)
- Participar como reales actores sociales activos en la prevención de la trata de personas, la **asistencia a sus víctimas**, Facilitar el primer auxilio y el acompañamiento en su denuncia, y una incidencia pública para el fortalecimiento de la acción de la justicia, en relación a la sanción del delito y la formulación de políticas de atención integral a las víctimas.
- Promover el espíritu de familia, en sus distintas posibilidades, fomentando en nuestras parroquias actividades que la reúnan y la unan.
- Disponer de instituciones con fuerte presencia local y con capacidad para sensibilizar a los creyentes que este trabajo es también **parte del llamado que el Señor Jesús nos hace de atender al más desvalido.**

- Cooperar en la **asistencia y reinserción de las víctimas** que retornan a sus lugares de origen luego de haber padecido situaciones de explotación, manifestándoles el amor que nos debería caracterizar.
- Realizar un **trabajo preventivo** con adolescentes y jóvenes, ayudándolos a abrir los ojos para reconocer los riesgos y promoviendo para ellos espacios de participación y crecimiento integral. Replantear en la Iglesia los programas de Educación Sexual o Educación para el Amor.
- Plantear esta temática en la **formación** de sacerdotes, religiosos, religiosas y agentes
- **Animar, acompañar y fortalecer** los esfuerzos pastorales de comunidades religiosas y movimientos eclesiales comprometidos en esta lucha.
- Revisar nuestra conciencia y nuestra coherencia, especialmente aquellas personas que se sienten cristianas en las celebraciones eucarísticas o en determinados espacios sociales, pero que igualmente viven en ese lado oscuro en su intimidad, siendo potenciales consumidores y usuarios de la prostitución.

Es fundamental el trabajo en red para dar respuestas concretas, tanto en el seno de la Iglesia católica como con las ONG y los servicios gubernamentales implicados en esta problemática. (TPCES y PAPS.2015)

Decimos claramente **NO A LA TRATA**. Eso implica no al comercio sexual, no a la prostitución, no a la explotación laboral de niños, niñas, adolescentes y personas traficadas con ese fin y puestas en servidumbre; no al tráfico de órganos, que también se da en nuestra zona.



1. El Proyecto ESPERANZA es la respuesta de la Congregación de Religiosas Adoratrices al problema de la trata de mujeres en España. Desde 1999 desarrollamos un programa de apoyo integral para mujeres víctimas de la trata de seres humanos con fines de explotación principalmente en la prostitución y también en el servicio doméstico, matrimonios serviles, trabajos forzados u otros en condiciones de esclavitud. El Proyecto cuenta con un equipo multidisciplinar de profesionales que considera la trata de personas una violación de los derechos humanos. El equipo lo conforman abogadas, educadoras, trabajadoras sociales, mediadoras interculturales, psicólogas, etc. El Proyecto ESPERANZA colabora estrechamente con otras organizaciones en el marco de la Red Española Contra la Trata de Personas y de la Alianza Global contra la Trata de Mujeres (GAATW).

En febrero del 2012, Proyecto ESPERANZA logró su diploma de compromiso de calidad, según el modelo EFQM (European Foundation for Quality Management).

<http://www.proyectoesperanza.org/que-hacemos/>

2. Las hermanas oblatas de Alicante implican a la administración local para acabar con la explotación sexual

El gobierno autonómico, el ayuntamiento, la Policía, la Guardia Civil y la Subdelegación del Gobierno trabajarán conjuntamente con estas religiosas y Cáritas diocesana

Las hermanas oblatas de Alicante en colaboración con la diócesis y Cáritas, han sido las impulsoras de la plataforma «Mesa Alicante Trata 0», un Proyecto Social de esta congregación religiosa cuyo objetivo es acabar con la trata de mujeres, niñas y niños con fines de explotación. A esta iniciativa se han sumado la Administración Autonómica, Policía y Guardia Civil, entre otras instituciones.

11/05/2016, Religión Confidencial

Esta semana se ha presentado públicamente la «Mesa Alicante Trata 0» a cargo de Alba Fernández, integrante del Proyecto Social de Oblatas en Alicante, en el marco de la III Jornada sobre Violencia de Género: La trata de mujeres, niñas y niños con fines de explotación, organizada por la Universidad Miguel Hernández de Elche, miembro también de la Mesa.

El Grupo Intereclesial contra la Trata de Personas con fines de explotación sexual compuesto por el Secretariado de Migraciones de la Diócesis de Orihuela-Alicante (ASTI-Alicante), Cáritas Diocesana y Oblatas fue creado en febrero de 2015 y promovido en la Diócesis, tras el llamamiento realizado por el papa Francisco a la implicación social y denuncia de esta

grave vulneración de derechos fundamentales.

Este Grupo convocó en el mes de mayo de 2015 a diferentes entidades e instituciones privadas y públicas implicadas directamente o indirectamente con esta realidad, reuniéndose periódicamente. En este momento la «Mesa Alicante Trata 0» está formada por representantes de las siguientes entidades y organismos, además de los citados inicialmente: Policía Nacional (UCRIF), Guardia Civil (EMUME), Subdelegación del Gobierno (Unidad de Violencia contra la Mujer), Consellería de Igualdad y Política Inclusiva (Centro Mujer 24 horas y Centro de Emergencia de Denia), Diputación de Alicante (Departamento de Igualdad), Ayuntamiento de Alicante (Departamento de Igualdad), CIPS Alicante (Centro de Información y Prevención del Sida), Universidad Miguel Hernández de Elche, Adda (Associació d'Ajuda a la Dona Alicante) y Cruz Roja Alicante. Habiendo participado también en la última reunión el Fiscal de Extranjería de la Audiencia de Alicante, Joaquín Alarcón.

La Mesa se ha fijado como objetivo general «trabajar conjuntamente contra la Trata de personas con fines de Explotación Sexual en Alicante». Y de forma específica se ha marcado dos objetivos: «Mejorar la intervención entre entidades y Administración en la atención integral de víctimas de Trata» y «Visibilizar la realidad de la Trata de personas en diferentes ámbitos».

Conscientes de la importancia del trabajo en red se ha comenzado a aportar recursos, esfuerzos y oportunidades para seguir trabajando en el reconocimiento y respeto de los Derechos Humanos de tantas mujeres, niños y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual.

3. «El modelo nórdico» y la erradicación de la trata de personas con fines de explotación sexual

Quito, Ecuador, 23 de mayo de 2012

El denominado «modelo nórdico» es un referente para los países y para el movimiento de mujeres en nivel mundial por sus medidas pioneras para abordar la problemática de la explotación sexual de personas.

Este modelo tiene su origen en Suecia, un país donde durante los últimos 50 años se han aplicado numerosas medidas a favor de la igualdad de género. Como parte de los esfuerzos del país por promover los derechos humanos de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres, se aprobó la Ley que Prohíbe la Compra de Servicios Sexuales (entró en vigor en 1999).

La ley sueca sanciona a todas las personas que demanden servicios sexuales sin importar su sexo, siendo los hombres los principales compradores; es importante mencionar que esta ley no criminaliza a la víctima (trabajadora sexual), al contrario, bajo el amparo de la ley recibe asistencia integral del Estado. Por otra parte, en Suecia, a más de aprobar y aplicar exitosamente esta ley, y como parte de toda la estrategia de erradicación de la trata, se han desarrollado campañas de sensibilización dirigidas a mujeres y a hombres para frenarla.

El pasado 23 de mayo tuvo lugar en el Edificio de las Naciones Unidas - Ecuador, en Quito, el conversatorio «Experiencias de Suecia en materia de lucha contra la trata», convocado por la Embajada de Suecia y ONU Mujeres. Asistieron a este evento representantes de instituciones públicas, de la Embajada y

del Consulado de Suecia, de organizaciones de derechos humanos que trabajan en este ámbito, y del sistema de las Naciones Unidas en Ecuador.

Asa Regnér, Secretaria General de la Asociación Sueca para la Educación Sexual (RFSU), presentó a todas y todos los presentes el marco legal y las experiencias de este país en materia de lucha contra la trata de personas, con énfasis en la situación de las víctimas de trata con fines de explotación sexual. Asa Regnér trabajó como Consejera en el Gabinete del Primer Ministro de Suecia cuando la ley se aprobó.

El denominado «modelo nórdico» ha sido hasta ahora el más eficiente de todos los estudiados para la reducción de los niveles de trata con fines de explotación sexual. La iniciativa de penalizar a los compradores de prostitución tuvo su origen en el planteamiento feminista de las organizaciones de mujeres. La Ley que Prohíbe la Compra de Servicios Sexuales se fundamenta en la idea de que «si no hubiera demanda no habría oferta». Como consecuencia de la aplicación de esta ley, en el país ha disminuido la demanda de prostitución, y en consecuencia la trata de personas.

Los principales objetivos de esta ley eran llamar la atención sobre el cliente, reducir los niveles de prostitución y de trata, y provocar cambios en las actitudes de la sociedad (la ley cuestiona ciertos actos en la sociedad). Hoy en día, la sociedad sueca no acepta la compra de servicios sexuales.

Dos años atrás se realizó una evaluación de la Ley que Prohíbe la Compra de Servicios Sexuales, sus resultados son los siguientes:

1. La ley ha frenado la trata en comparación con países vecinos.
2. Ha proporcionado a la policía mayores instrumentos para poder llegar a la trata.
3. Muestra evidencia clara que las medidas legales contra la prostitución sí son relevantes para erradicarla, entre otras razones, porque es difícil diferenciar entre prostitución voluntaria y forzada.
4. La población está más sensibilizada. Los jóvenes hoy no aceptan la prostitución.
5. Sí se introdujeron medidas sociales para hombres y mujeres en prostitución, pero no suficientes.
6. Ha sido muy difícil la aplicación pero hay evidencia de resultados.
7. Ha impulsado la inversión de recursos en educación, con actores claves como por ejemplo, la policía, que trabaja muy activamente en estos asuntos.

http://www.onumujeres-ecuador.org/index.php?option=com_content&view=article&id=747:el-modelo-nordico-y-la-erradicacion-de-la-trata-de-personas-con-fines-de-explotacion-sexual&catid=27:ecuador&Itemid=29



- **Red Española Contra la Trata de Personas:**
<http://redcontralatrata.org/spip.php?article89>
- **APRAMP:**
<https://apramp.org/>
- **Adoratrices, Proyecto Esperanza:**
<http://www.proyectoesperanza.org/>
- **Naciones Unidas:**
https://www.unodc.org/pdf/Trafficking_toolkit_Spanish.pdf
- **Defensor del Pueblo:**
<https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2015/05/2012-09-Trata-de-seres-humanos-en-Espa%C3%B1a-v%C3%ADctimas-invisibles-ESP.pdf>
- **Ajuntament de València:**
[https://www.valencia.es/mujer/mujer.nsf/0/ADC-93DEA756083CFC12581FA0048608B/\\$FILE/Protocolo%20castellano.pdf?OpenElement&lang=1](https://www.valencia.es/mujer/mujer.nsf/0/ADC-93DEA756083CFC12581FA0048608B/$FILE/Protocolo%20castellano.pdf?OpenElement&lang=1)

Recursos educativos en la web de Acción Contra la Trata y otras guías:

<http://accioncontralatrata.com/recursos-act/>

http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/old/Mat_184_Guia_sensi_trata_2.pdf

http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/violencia_guias/es_def/adjuntos/guia.recursos.trata.explotacion.sexual.profesionales.ciudadania.cas.pdf

